

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 5221** *Resolución 3H0/38070/2023, de 14 de febrero, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, O.A., por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 5/2023, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo, n.º 5.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 5, por Chorima Inversiones, SL, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de fecha 28 de noviembre de 2022, dictada por el Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED, O.A.), que desestima el recurso potestativo de reposición, de fecha 19 de octubre de 2022, presentado en representación de Chorima Inversiones, SL, contra la Resolución del Director Gerente del INVIED, O.A. de fecha 21 de septiembre de 2022, por la que se declara el decaimiento de derecho de la citada sociedad a la adquisición por subasta de la propiedad «Inmueble en calle Magdalena, n.º 75 en Ferrol, A Coruña», con pérdida de la fianza depositada.

Dicho recurso contencioso-administrativo, una vez admitido a trámite, ha quedado designado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 5 como procedimiento ordinario 0000005/2023, NIG 28079 29 3 2023 0000159.

En consecuencia, de acuerdo con lo solicitado por la Letrada de la Administración de Justicia en aplicación del artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Director Gerente resuelve emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el señalado procedimiento al objeto de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 5 y en el indicado procedimiento.

Madrid, 14 de febrero de 2023.—El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Sebastián Marcos Morata.